

PRESENTACIÓN

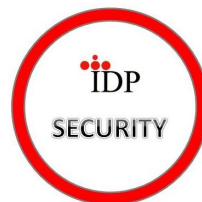
El curso de “Especialista en Seguridad” es un Título Propio del Instituto de Derecho Publico (IDP), creado por la Comunidad Autónoma de Madrid y adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), con una carga de 50 créditos ECTS, y que pretende llenar una vacío en el proceso de especialización existente en nuestro país. Se imparte durante un curso académico, con sesiones presenciales en la propia Universidad y otros centros docentes, semipresenciales (prácticas), seminarios y conferencias, así como un completo programa de visitas a instituciones y centros que desarrollan su actividad en el ámbito de la seguridad en sentido amplio.

Se trata de un curso universitario pionero, tanto en lo que se refiere a su enfoque integral de los asuntos relacionados con la seguridad, como por la metodología utilizada (no centrada sólo, como viene siendo habitual, en sesiones teóricas y prácticas en el aula) y, sobre todo, por su carácter multidisciplinar, tanto en lo que se refiere a su contenido y enfoque, como por el profesorado y expertos que participan en el mismo.

El objetivo final del curso es dotar al alumno de las herramientas conceptuales necesarias para comprender todos los aspectos relacionados con la seguridad (en su dimensión internacional, pública, privada o de gestión de crisis y emergencias) y tener de ese modo la capacidad de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso al análisis de los retos actuales de Seguridad.



CATEDRA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS



CATEDRA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

I EDICIÓN
2015

Dirigido por:

D. Enrique Álvarez Conde

*Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Rey Juan Carlos*

Subdirección:

D. Vicente Garrido Rebolledo

*Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones
Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos*

TITULACIÓN REQUERIDA: Bachillerato o superior.

DESTINATARIOS:

- * Estudiantes universitarios de postgrado, especialmente aquellos con una titulación en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias de la Información, Comunicación Audiovisual y Ciencias Económicas y Empresariales;
- * Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas;
- * Personal (funcionario o laboral) de los ministerios de Defensa, Asuntos Exteriores e Interior;
- * Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; policía local y policía autonómica.
- * Personal de Organismos Públicos (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones) que desarrollen su trabajo en el área de la seguridad;
- * Directores y responsables de seguridad de empresas privadas;
- * Asesores, consultores, profesionales o personas con experiencia profesional en el campo de la seguridad, que trabajen o vayan a trabajar en la dirección y gestión de la seguridad en instituciones o empresas.

Mediante la realización del correspondiente curso-puente, con la obtención del título de Especialista en Seguridad, el alumno / a podrá obtener también los títulos de Director de Seguridad y de Detective privado impartidos por el IDP y homologados por el Ministerio del Interior. Asimismo el alumnado de estos cursos podrá obtener también el título de Especialista en Seguridad con la realización del correspondiente curso-puente. El coste económico de ambos cursos puente será de 1000 euros y tendrá una duración aproximada de seis meses y un año, respectivamente.

PLANIFICACIÓN-ESTRUCTURA DEL CURSO

El alumnado, para obtener el título de especialista expedido por el IDP, deberá superar los dos módulos comunes, y los dos módulos de la especialidad elegida, pudiendo escoger más de una especialidad.

50 créditos ECTS (500 horas), distribuidos de la siguiente forma: 26 ECTS de clases presenciales .

5 ECTS dedicados a la resolución de ejercicios prácticos relacionados con el contenido de las clases teóricas, a desarrollar a distancia.

5 ECTS de sesiones basadas en conferencias, seminarios y jornadas extraordinarias sobre temas de actualidad con expertos .

5 ECTS destinados a visitas informativas a centros (con prácticas en los mismos) de interés relacionados con la seguridad y la defensa en España o en el extranjero (Ministerio de Defensa-Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, Escuela Militar de Defensa NBQ,...etc).

9 ECTS de proyecto-memoria final de curso, tutorizado por los profesores/as del Título.

PROGRAMA: www.idp-security.com

El programa del curso se compone de cuatro módulos: dos módulos de carácter común y otros dos optativos, en función del itinerario escogido por el alumno: Seguridad Internacional, Seguridad Pública, Seguridad Privada y Emergencias. Los proyectos-memorias de fin de curso versarán sobre un tema relacionado con el itinerario elegido por el alumno y deberán presentarse antes del 1 de junio del 2016.

Módulo I (Común): Aspectos introductorios (5 ECTS)

Módulo II (Común): Riesgos y amenazas a la seguridad (10 ECTS)

Itinerario I Seguridad internacional

- Módulo I:** Enfoques teóricos y fundamentos de la seguridad internacional (5ECTS)
- Módulo II:** Actores, instituciones y organizaciones de seguridad (6ECTS)

Itinerario II: Seguridad Pública

- Módulo I:** El planteamiento estratégico de la seguridad pública (5ECTS)
- Módulo II:** Seguridad Interior (ECTS)

Itinerario III: Seguridad privada

- Módulo I:** Fundamentos de la seguridad privada (ECTS)
- Módulo II:** La planificación de la seguridad privada (6ECTS)

Itinerario IV: Gestión de crisis y emergencias

- Módulo I:** Fundamento de la gestión de crisis (ECTS)
- Módulo II:** La gestión de emergencias (6ECTS)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del curso se compone de varios elementos:

1-Un estudio de entre 3.000-4.000 palabras para cada uno de los módulos comunes. El alumno podrá elegir dentro de cada uno de los módulos el tema a desarrollar, que será evaluado por el profesor encargado de la impartición de la docencia de la materia sobre la que verse el trabajo. La suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres trabajos tendrá un peso de un 40 por ciento con respecto a la nota final de curso.

2-Las prácticas realizadas durante el curso representarán el 20 por ciento de la nota final.

3-Una memoria final de curso (con una extensión mínima de 9.000 palabras) que versará sobre un tema relacionado con el módulo optativo dentro de cada uno de los cuatro itinerarios. La memoria tendrá un peso de un 40 por ciento sobre la nota final. Se exigirá una asistencia a clase mínima del 80 por ciento. En caso contrario, el alumnado perderá el derecho a ser evaluado.

INSCRIPCIÓN

Precio de la matrícula: 2.700 €

Fecha de inicio: 15 de Septiembre de 2015.

Plazo de Preinscripción: 15 de Julio de 2015.

Plazo de Matrícula: antes del 10 de septiembre 2015.

Nº de Plazas: 30

El inicio del curso queda condicionado al número mínimo de alumnos matriculados.

Forma de pago:

Abono de preinscripción: 200€

Abono de matrícula: 2.500€

IBAN: ES06 **0049 1960 91 2310001893**

Se puede realizar un pago fraccionado en tres partes que deberá ser abonado antes de finalizar el año 2015.

Podrán establecerse becas totales o parciales en función de los acuerdos suscritos con las entidades patrocinadoras del curso.

En el caso de que el alumno/a eligiese una segunda o tercera especialidad deberá abonar la cantidad adicional de 1000 euros por cada especialidad.

Las posibles convalidaciones de asignaturas serán resueltas por la Comisión Académica, previo pago de las correspondientes tasas universitarias.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

* Descargar formularios de inscripción desde la web.

* Currículum vitae.

* Titulación

* Lugar y puesto de trabajo desempeñado.

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO

Paseo de los Artilleros s/n

28032 Madrid

Teléfono: 91-488 76 74

Correo Electrónico: instituto.dp@urjc.es

www.idp-security.com